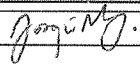
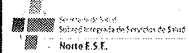
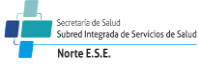
		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 1	
		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 2	
				FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		021-2021			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS REDES DE GASES MEDICINALES DE LA SUBRED NORTE			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN JURÍDICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			COLBIOMEDICA SAS NIT: 900.742.464-2	SMARTMETER SAS NIT: 900.963.226-4	INGENIERÍA MÉDICA ESPECIALIZADA IMES SAS NIT: 830.109.048-4
HABILITANTES JURÍDICOS	1. Carta de Presentación de la Propuesta (modelo anexo No. 1 entregado por la Subred).	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	2. Certificación de cumplimiento de parafiscales (modelo anexo No. 2 entregado por la Subred).	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	2.No Cumple Observación:SUBSANA
	3. Compromiso anticorrupción (modelo anexoNo. 3 entregado por la Subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	4. Certificado de existencia y representación legal / Matricula Mercantil (Expedición no mayor a treinta (30) días)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	Observación:	2.No Cumple Observación: No se acogen las aclaraciones a la evaluación inicial efectuadas por el oferente, pues contrario a lo afirmado por el representante legal en las observaciones, no se evidencia en el certificado de existencia y representación legal allegado como actividad registrada la correspondiente al código CIIU 3312 "Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo"; igualmente, el objeto social no incluye actividades relacionadas con el objeto del contrato: mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos para las redes de gases medicinales. Adicionalmente aporta un RUT con fecha 24 de abril de 2021, diferente al aportado para la evaluación inicial, en el cual ahora sí se observa la actividad CIIU 3312, sin allegar certificado de existencia y representación legal actualizado, en el cual se pudiera evidenciar el registro de la nueva actividad.	1. Cumple Observación:
	5. Fotocopia del Registro Unico Tributario - RUT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	6. Fotocopia del Registro Unico de Identificación Tributaria- RIT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	7. Fotocopia del documento de Identidad del Representante Legal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	8. Certificado de antecedentes - Procuraduría General de la Nación de la Empresa y del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:

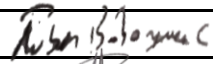
 Contraloría General de la Nación Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Norte E.S.E.		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			CÓDIGO: AP-CI-F-62-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 2 DE 2 FECHA: 22/05/2020	
HABILITANTES JURÍDICOS	9. Certificado de antecedentes - Contraloría General de la Nación de la Empresa y del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	
	10. Certificado de antecedentes - Personería de Bogotá del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	
	11. Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	
	12. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas- Policía Nacional del Representante Legal, No mayor a treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	
	13. Certificación Bancaria	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	
OBSERVACIONES: SMARTMETER S.A.S. NO CUMPLE: 1. No se acogen las aclaraciones a la evaluación inicial efectuadas por el oferente, pues contrario a lo afirmado por el representante legal en las observaciones, no se evidencia en el certificado de existencia y representación legal allegado como actividad registrada la correspondiente al código CIU 3312 "Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo"; igualmente, el objeto social no incluye actividades relacionadas con el objeto del contrato: mantenimiento preventivo y correctivo Incluido el suministro de repuestos para las redes de gases medicinales. Adicionalmente aporta un RUT con fecha 24 de abril de 2021, diferente al aportado para la evaluación inicial, en el cual ahora sí se observa la actividad CIU 3312, sin allegar certificado de existencia y representación legal actualizado, en el cual se pudiera evidenciar el registro de la nueva actividad. INGENIERÍA MÉDICA ESPECIALIZADA IMES S.A.S. SUBSANA y allega la documental requerida.						
EVALUADORES						
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:		JOAQUÍN MARTÍNEZ GARCÍA-PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN				

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1	
				PÁGINA : 1 DE 2	
				FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		021-2021			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS REDES DE GASES MEDICINALES DE LA SUBRED NORTE			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN JURÍDICA		
			Proponente 4 POLARIS HOLDING SAS NIT: 901.104.871-4	Proponente 5 MESSER COLOMBIA S.A. NIT: 860.005.114-4	Proponente 6 N/A
HABITANTES JURÍDICOS	1. Carta de Presentación de la Propuesta (modelo anexo No. 1 entregado por la Subred).	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	2. Certificación de cumplimiento de parafiscales (modelo anexo No. 2 entregado por la Subred).	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación: NO SUBSANÓ. La certificación de cumplimiento de parafiscales no está suscrita por la revisora fiscal principal o suplente inscritas ante Cámara de Comercio	N/A Observación:
	3. Compromiso anticorrupción (modelo anexo No. 3 entregado por la Subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	4. Certificado de existencia y representación legal / Matricula Mercantil (Expedición no mayor a treinta (30) días)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	5. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	6. Fotocopia del Registro Único de Identificación Tributaria- RIT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	7. Fotocopia del documento de Identidad del Representante Legal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	8. Certificado de antecedentes - Procuraduría General de la Nación de la Empresa y del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación: No allega certificado antecedentes procuraduría de la empresa. Por lo cual la entidad de conformidad con la ley antitramites procede hacer la respectiva consulta e impresión del mismo	N/A Observación:
	9. Certificado de antecedentes - Contraloría General de la Nación de la Empresa y del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación: No allega certificado antecedentes contraloría de la empresa. Por lo cual la entidad de conformidad con la ley antitramites procede hacer la respectiva consulta e impresión del mismo	N/A Observación:
		Escoja de la lista desplegable	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A

HABILITANTES JURÍDICOS	10. Certificado de antecedentes - Personería de Bogotá del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	Observación: El certificado allegado tiene fecha de expedición mayor a 30 días. Por lo cual la entidad de conformidad con la ley antitramites procede hacer la respectiva consulta e impresión del mismo		Observación:
	11. Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	12. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas- Policía Nacional del Representante Legal, No mayor a treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	13. Certificación Bancaria	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
OBSERVACIONES: MESSER COLOMBIA S.A. NO CUMPLE: 1. La certificación de cumplimiento de parafiscales no está suscrita por la revisora fiscal principal o suplente inscritas ante Cámara de Comercio NOTA: Vencido el tiempo para Subsana la firma MESSER COLOMBIA S.A. no envió documentación alguna.					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:		JOAQUÍN MARTÍNEZ GARCÍA-PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN			

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SARLAFT						CÓDIGO: AP-CT-F-60-01
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						VERSIÓN: 1
							PÁGINA: 1 DE 1
						FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO							
PROCESO No		021-2021					
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR					
OBJETO A CONTRATAR		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS REDES DE GASES MEDICINALES DE LA SUBRED NORTE					
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN SARLAFT							
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3	Proponente 4	Proponente 5
			COLBIOMEDICA SAS NIT900742464-2	SMART METER SAS NIT:900963226-4	INGENIERIA MEDICA ESPECIALIZADA IMES SAS NIT 830109048-4	POLARIS HOLDING SAS NIT 901107871-4	MESSER COLOMBIA SA NIT 860005114-4
3. HABILITANTES SARLAFT (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la Invitación ó en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Formato para conocimiento del Cliente o contraparte- Empresa	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Información financiera	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia RUT	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia Cedula de Ciudadania/ Cedula de Extranjeria Representante	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia Declaración de Renta	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Verificación en lista vinculante de la ONU/ CLINTON	CUMPLE / NO CUMPLE	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS
OBSERVACIONES: Las propuestas presentadas por las empresas CUMPLEN, con la verificación SARLAFT:							
*Se llevo a cabo la verificación de los soportes requeridos y la información financiera reportada por cada uno de los oferentes. Información necesaria para el conocimiento del cliente o contraparte SARLAFT.							
*La información registrada en los formatos de conocimiento del cliente /contraparte cuentan con la garantía de confidencialidad y seguridad de manejo de la información de que tratan las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012							
EVALUADORES							
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:		LORENA CECILIA ILLIDGE BENJUMEA/ ASESORA DE GERENCIA/ OFICIAL CUMPLIMIENTO PRINCIPAL					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:		DIANA CAROLINA CAMELO SANCHEZ/ DIRECTORA FINANCIERA/ OFICIAL CUMPLIMIENTO SUPLENTE					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:		ASTRID TERESA RUSSI GUARIN/PROFESIONAL UNIVERSITARIO/ANALISTA SARLAFT FECHA: 28/04/2021					

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA			CÓDIGO: AP-CT-F-61-01
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			VERSIÓN: 1
					PÁGINA: 1 DE 1
					FECHA: 22/05/2020
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		021-2021			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS REDES DE GASES MEDICINALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			COLBIOMEDICA S.A.S	SMARTMETER S.A.S	INGENIERIA MEDICA ESPECIALIZADA IMES S.A.S
			No. NIT: 900.742.464-2	No. NIT: 900.963.226-4	No. NIT: 830.190.048-4
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la Invitación ó en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Anexar experiencia certificada de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas con objeto similar al presente proceso, mantenimiento preventivo y correctivo de redes de gases medicinales y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta certificaciones contractuales que acreditan la experiencia mínima solicitada en el presente proceso.	CUMPLE: El oferente presenta certificaciones contractuales que acreditan la experiencia mínima solicitada en el presente proceso.	CUMPLE: El oferente presenta certificaciones contractuales que acreditan la experiencia mínima solicitada en el presente proceso.
	Presentar protocolo de mantenimiento preventivo a realizar por cada equipo.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE: El oferente no presenta los protocolos de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.	NO CUMPLE: El oferente no presenta los protocolos de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.	NO CUMPLE: El oferente no presenta los protocolos de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.
	El oferente debe anexar como mínimo una certificación en de las marcas objeto de la contratación donde se evidencie que el ingeniero o afines se encuentra capacitado para el mantenimiento de las redes contratadas. La certificación debe ser expedida por la marca o un proveedor exclusivo o autorizado por este.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente anexa certificación de la marca Atlas Copco, correspondiente a compresores del sistema de gas medicinal. (SUBSANADO)	CUMPLE: El oferente anexa certificación de la marca JGE, correspondiente a tomas, manifolds y cajas de corte. (SUBSANADO)	NO CUMPLE: El oferente no anexa hojas de vida de ingenieros o afines. Asimismo, no presenta certificación de alguna marca de lo equipos objeto del presente proceso.
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS			NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

OBJETO A CONTRATAR		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS REDES DE GASES MEDICINALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 4	Proponente 5	Proponente 6
			POLARIS HOLDING S.A.S	MESSER COLOMBIA S.A	(Nombre del proponente)
			No. NIT: 901.104.871-4	No. NIT: 860.005.114-4	No. NIT:
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la Invitación ó en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Anexar experiencia certificada de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas con objeto similar al presente proceso, mantenimiento preventivo y correctivo de redes de gases medicinales y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta certificaciones contractuales que acreditan la experiencia mínima solicitada en el presente proceso.	CUMPLE: El oferente presenta certificaciones contractuales que acreditan la experiencia mínima solicitada en el presente proceso.	
	Presentar protocolo de mantenimiento preventivo a realizar por cada equipo.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE: El oferente no anexa la totalidad de los protocolos de mantenimientos objeto del presente proceso y los protocolos presentados no están de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.	NO CUMPLE: El oferente no anexa la totalidad de los protocolos de mantenimientos objeto del presente proceso.	
	El oferente debe anexar como mínimo una certificación en de las marcas objeto de la contratación donde se evidencie que el ingeniero o afines se encuentra capacitado para el mantenimiento de las redes contratadas. La certificación debe ser expedida por la marca o un proveedor exclusivo o autorizado por este.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE: El oferente anexa la hoja de vida de ingenieros o afines. Sin embargo, no presenta certificación de alguna marca de los equipos objeto del presente proceso.	NO CUMPLE: El oferente anexa la hoja de vida de ingenieros o afines. Sin embargo, no presenta certificación de alguna marca de los equipos objeto del presente proceso.	
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS			NO CUMPLE	NO CUMPLE	
OBSERVACIONES:					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		MÓNICA MILENA RAVELO MOYANO Ingeniera Biomédica			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		RUBÉN DARÍO BOHÓRQUEZ CORTÁZAR Ingeniero Biomédico			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES Profesional Especializado			